

Militares se retiran para participar en la política

MADRID, 29 (D16). — El Real Decreto Ley que regula la participación política de los militares, promulgado el 9 de marzo de este año, ha empezado a surtir efectos, en algunos casos sorprendentes o inesperados.

Según el Real Decreto Ley, los militares que quieran tener participación activa en política tendrán que pedir el retiro de las Fuerzas Armadas o pasar a la situación de "especial" caso de ser generales. No obstante, señalaba excepciones, entre otras para aquellos puestos de designación directa del Jefe del Estado.

Ese era el caso del actual ministro de la Presidencia, Alfonso Osorio García, quien, no obstante, pidió el retiro como comandante auditor del Cuerpo Jurídico del Aire. Eso le permitirá también, caso de que sea necesario, participar activamente dentro de la Unión Democrática Española (UDE), asociación de tendencia democristiana de la que es fundador.

En sentido contrario, el Decreto Ley provocó la caída como secretario de Alianza Popular de Julio Iranzo, comandante del Cuerpo Jurídico Militar y hombre clave de la unión de los recientemente bautizados como "siete magníficos". Tanto fue así que en su día se pensó que la salida de Iranzo podría crear problemas en el seno de la Alianza, ya que fue él el artífice de aunar voluntades y limar asperezas.

Possible candidato en Barcelona

Medios políticos catalanes informaron que el comandante de Ingenieros Julio Busquets Bragulat está incluido en las listas que presentará a diputados el Partido Socialista de Cataluña (PSC).

La candidatura del comandante Busquets para las próximas elecciones está supeditada al entendimiento entre el Partido Socialista de Cataluña (Congrés) (PSC-C) y la Federación Socialista Catalana del Partido Socialista Obrero Español.

Julio Busquet, actualmente en situación de supernumerario por segunda vez en el Ejército, tendrá que pedir el retiro definitivo para poder presentarse a las elecciones, a tenor de lo dispuesto en el Decreto Ley que regula la participación política de los militares.

La Armada no es excepción

El comandante jurídico de la Armada Carlos Sanjuán de la Rocha solicitó su pase a la situación de retirado en razón de sus vinculaciones con la Federación malagueña del Partido Socialista Obrero Español. El comandante Sanjuán se encontraba en Málaga en situación de supernumerario y ejerciendo como abogado laboralista cuando fue obligado a abandonar esa situación y

fue destinado al Ministerio de Marina de Madrid.

En diciembre pasado volvió a solicitar, y le fue concedido, el pase a esa situación y se trasladó a Málaga, desde donde ahora ha solicitado el retiro para poder, según fuentes bien informadas, entrar en las listas del Partido Socialista Obrero Español en esa provincia.

¿Y la Unión Militar Democrática?

En relación con la noticia publicada hace días en un periódico gallego sobre la posible candidatura del ex capitán Fortes y alguno de sus compañeros procesados de la Unión Militar Democrática (UMD), parece que nada hay al respecto.

Fortes declaró a D16 que "si vamos hacia unas Cortes constituyentes sería interesante la participación de quien pueda aportar una experiencia determinada en el tema de las Fuerzas Armadas, tema que, por supuesto, ha de recoger una Constitución. No obstante, esa candidatura tendría que ser en base a una am-

plia coalición que aceptara la independencia ideológica del candidato".

Pero, de momento, nada se puede asegurar sobre su posible presentación a las próximas elecciones.